



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAFAL

### BASES DEL III CONCURSO DE GRAFFITIS "Arte Urbano Weekend Rafal"

1ª.- Podrán participar tod@s l@s jóvenes entre 14 y 30 años. La inscripción será individual y gratuita, en una de las **2 categorías: Letras o personajes**. Existiendo la posibilidad de que los participantes se emparejen a la hora de ejecutar sus obras.

2ª.- Para inscribirse serán necesarios los siguientes datos: Nombre, apellidos, teléfono de contacto, fecha de nacimiento, dirección de e-mail y fotocopia del DNI, a rellenar en el **Anexo I**, que se encuentra al final de estas bases. Todos los aspirantes deberán presentar un boceto con la temática indicada que vayan a realizar antes del martes **4 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas** por uno de los siguientes medios:

- Ventanilla del Registro de Entrada del Ayuntamiento de Rafal.
- Correo certificado: 0Plaza de España, Nº 1, 03369 RAFAL (Alicante).

Los bocetos deberán ser originales, a color y deben reflejar el cuidado y respeto de los diferentes espacios comunitarios de Rafal, siendo el tema "**Mantén Rafal limpio**". La obra se presentará en papel tamaño A4. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Así mismo los trabajos deberán referirse únicamente a dibujos, imágenes y textos.

Antes de iniciarse el concurso será necesaria la presentación del DNI u otro documento identificativo y firmar la ficha de solicitud que certifica la aceptación de las bases. La participación del concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

3ª.- Todas las personas participantes se comprometen a concursar una vez inscritos previamente, exceptuando circunstancias justificadas. La organización limita la participación a 12 personas. En caso de superarse las inscripciones se realizará un listad de reserva en orden de inscripción.

4ª.- El concurso será el día **7 de septiembre de 2018**, a partir de las **10:00 h.** hasta las **14:00 h.** Las obras se realizaran en las persianas destinadas para este fin adjudicadas por la Concejalía de Juventud. La entrega de premios se realizará a las 20:00 horas.

5ª.- Los sprays serán entregados por el Ayuntamiento de Rafal, correspondiendo a todos por igual en número suficientes para la ejecución de la obra. Los participantes deberán adaptar sus bocetos y obras a los colores entregados por la organización, pudiendo añadir todos aquellos que cada participante estime oportuno corriendo de su cargo y cuenta.

6ª.- Las inscripciones se pueden descargar en la página web del Ayuntamiento de Rafal, [www.rafal.es](http://www.rafal.es) o en el propio Ayuntamiento de Rafal.

7ª.- El jurado estará compuesto por personal del Excmo. Ayuntamiento de Rafal y profesionales del ámbito cultural que valorarán la originalidad, la calidad artística y la dificultad de la ejecución.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAFAL

8ª.- El Ayuntamiento se reserva el derecho a penalizar a aquellos participantes los cuales adquieran alguna actitud violenta, falta de respeto al resto de participantes o asistentes, llegando incluso a anular la decisión del jurado y expulsión del concurso. También se puede penalizar con la negación a participar en otros eventos a aquellos participantes que sin avisar y sin causa justificada, no se presenten a concursar.

Serán motivo de descalificación del concurso las siguientes situaciones:

- La realización de graffiti fuera de los espacios designados por el Ayuntamiento.
- La ejecución de graffiti que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista o xenófobo u obsceno así como otro cualquiera que atente contra la dignidad de las personas.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.
- La no correspondencia de las obras con su boceto original.

9ª.- Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por el Ayuntamiento de Rafal.

10.- El concurso estará dotado de los siguientes premios:

- 1er Premio: 200 euros. + placa
- 2º Premio: 100 euros. + placa
- 3er Premio: 50 euros. + placa

11ª.- La participación en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad. La decisión del jurado será inapelable, pudiendo quedar desiertos, si los jueces lo estiman oportuno.

**ORGANIZA:** Concejalía de Juventud Excmo. Ayuntamiento de Rafal.

**COLABORA:** Área de Juventud Excma. Diputación de Alicante.





# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAFAL

## ANEXO - III CONCURSO DE GRAFFITIS "Arte Urbano Weekend Rafal"

Edad: \_\_\_\_\_

Nombre, Apellidos			
Tlfono. / Washapp			
Feha Nacimiento			
Dirección e-mail			
DNI			
<i>*Adjuntar fotocopia o fotografía del DNI</i>			
Residente en Rafal	Si		No

Cualquier persona aspirante deberán presentar un boceto con la temática indicada que vayan a realizar antes del martes **4 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas** por uno de los siguientes medios:

- Ventanilla del Registro de Entrada del Ayuntamiento de Rafal.
- Correo certificado: 0Plaza de España, Nº 1, 03369 Rafal (Alicante).

Los bocetos deberán ser originales, a color y deben reflejar el cuidado y respeto de los diferentes espacios comunitarios de Rafal, siendo el tema "**Mantén Rafal limpio**". Antes de iniciarse el concurso será necesaria la presentación del DNI y firmar la ficha de solicitud que certifica la aceptación de las bases.